En Bilbao a 27 de Marzo de 2019

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.T.V.A.S. celebrada el día 22 de Febrero de 2019, en la Kirol Etxea, calle Martin Barua Picaza, 27, en el salón de actos de la Planta baja, en 1ª convocatoria a las 18:45 horas no habiendo quórum suficiente, y en 2º convocatoria a las 19:00 existiendo quórum suficiente, como marcan los estatutos de la F.T.V.A.S. y con los siguientes asistentes (que en algún caso se incorporaron a lo largo de la Asamblea) y representación:

ESTAMENTO DE CLUBES

ACRO-SUB 1 VOTO

AKETXE 1 VOTO

AQUADIVE 1 VOTO

GLAUKOS-SUB 1 VOTO

ITXAS-DIVE 2 VOTOS

IZARO-SUB 2 VOTOS

LEKEITIOKO U.T. 2 VOTOS

LITORAL 1 VOTO

PLENTZIA-SUB 1 VOTO

URTABI 2 VOTOS

ZERO-SUB 1 VOTO

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

GOMEZ VILLASANTE, Mª DOLORES 1 VOTO

REINA LOPEZ, JUAN CARLOS 1 VOTO

ALAÑA PIÑERO, JORGE 1 VOTO

ESTAMENTO DE TECNICOS

SALAZAR ORMAZABAL, JOSE ALBERTO 1 VOTO

ROMERO CASTILLO, RAFAEL 1 VOTO

ESTAMENTO DE JUECES

GARCIA FIGERO, JOSE IGNACIO 1 VOTO

Siguiendo el orden del día comunicado a todos los asambleístas se procedió a la votación para la aprobación si procedía del Acta del año anterior (2018) con el siguiente resultado:

A FAVOR 17 VOTOS

EN CONTRA 0 VOTOS

ABSTENCIONES 0 VOTOS

Como tercer punto se procedió a la votación si procedía para la aprobación del Balance Económico del año 2018 con el siguiente resultado:

A FAVOR 14 VOTOS

EN CONTRA 1 VOTOS

ABSTENCIONES 2 VOTOS

El cuarto punto se procedió a la votación si procedía para la aprobación de los Presupuestos para el año 2019 con el siguiente resultado:

A FAVOR 16 VOTOS

EN CONTRA 0 VOTOS

ABSTENCIONES 1 VOTOS

El quinto punto tomo la palabra el adjunto a la Presidencia D. Francisco Leal Cortes, en relación a la Tasas federativas indicando que tanto las de las licencias como de los Kits para la formación se mantenían igual que el año anterior, en relación a la cobertura del seguro para salidas al extranjero se indica que el mismo pasa a contemplar un período anterior de 15 días a 30 días, y que dicha ampliación también contempla la gratuidad del mismo.

Como novedad relevante los Bautizos de buceo se sigue contemplando la obligatoriedad de informar a la Federación de las fechas celebración de los mismos, el número de personas a las que se les imparte y los Instructores que los imparten los cuales han de cumplir los estándares FEDAS, con la obligatoriedad por parte del Organizador del Bautizo de estar en posesión de los Certificados de no constar información penal registrada en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales, relativo a las persona que imparten el citado Bautizo.

Notificación de accidentes se comunicó que se está elaborando un protocolo de actuación en caso de accidente Hiperbárico con los diferentes organismos involucrados en labores de emergencias véase 112, Salvamento y Socorrismo, Ertzaina, al objeto de dejar constancia de cuál debe ser por parte de los federados la forma de actuar, la elaboración del mismo se está alargando dado que requiere de una coordinación con los diferentes involucrados en estas labores para dejar constancia clara de la forma de actuar por parte de los federados. Así mismo cuando dicho protocolo sea consensuado por todas las partes se tratara de realizar un simulacro con todos los intervinientes, 112, Ertzaina, Salvamento y Socorrismo, etc.

Se ha constatado nuevamente el descenso en el número de licencias, pese a los intentos por parte de la Federación de evitarlo mediante el incentivo a los clubes y a la vista de los resultados la junta directiva de la federación estudiara nuevas alternativas de crecimiento en licencias para los próximos años.

Se hace un repaso de la Memoria Deportiva de actividades realizados durante el año 2018 y los logros obtenidos por nuestros Federados Bizkainos.

Seguidamente se enumeró los campeonatos a celebrarse durante el año 2019 e indicando que aquellos que todavía tienen pendiente de asignar la fecha será comunicada a la mayor brevedad cuando la misma sea oficial.

Se informa que a partir de este año las solicitudes de reconocimientos médicos para los Federados serán asignadas por la Administración de la federación, ello significa que para cualquier cita para pasar el reconocimiento se deberá contactar con la Federación por cualquiera de los canales previstos, teléfono, o correo electrónico.

A partir del día 1 de Marzo, la federación abrirá los mismos días de la semana (L-X-V) pero en horario de 16:30 a 20:30, con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de conciliación familiar.

Se informo sobre la Normativa vigente en relación a la adquisición y tenencia de fusiles que nos ha sido comunicada por parte de la FEDAS a consulta realizada **Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior,** se propone realizar consulta a G.V. a través del asesor jurídico de Asfedebi a fin de recabar información por el órgano competente dentro de la administración vasca.

El asambleísta Rafa Romero pregunta cuál debería ser el procedimiento para poder impartir cursos en la UPV, le contesta el asambleísta Natalio Eguiguren (Aketxe) que para poder impartir dichos cursos debería inscribirse en la UPV, se solicita al mismo si es posible que indicase a dicho asambleísta como y donde debe realizar dicha inscripción.

Se informo del programa BIKEE, que tiene por finalidad la implantación dentro de las federaciones del Euskera a fin de poder dar servicio en la medida de lo posible en dicho idioma, para ello van a poner a disposición de las federaciones cursos que en principio van a ser recibidos por la persona que ejerce las funciones de atención al público.

Por último en el apartado de ruego y preguntas el representante del club Aquadive hizo la indicación de porque la federación no se abría en Agosto, con la indicación de que en ese mes dicho club es cuando tiene cursos para impartir y necesitaría tener a su disposición la federación para la gestión administrativa de dichos cursos.

Se le hizo saber que para cumplir con la legalidad debemos dar los días que le corresponden a la persona que atiende al publico las vacaciones que le corresponden, y que además ante cualquier necesidad no prevista los responsables de la federación Presidente, Secretario estamos en disposición de atender cualquier imprevisto que le surjan a los clubes, como hemos venido haciendo hasta ahora.

El representante del club Itxas-dive pregunto si hay un servicio jurídico para clubes por parte de la FTVAS, se le indicó que Asfedebi presta ese servicio a las Federaciones, pero que si existe alguna consulta por parte del algún club la haríamos seguir a dicho servicio, siempre y cuando dicha consulta estuviera relacionada con el ámbito deportivo, ante esta respuesta dicho representante indico que tenía relación con una inspección por parte de la Hacienda Foral de Bizkaia, le indicamos que estos asuntos no tenían cabida dentro de dicho servicio.

Sin más preguntas y temas que tratar se dio por finalizada la asamblea a las 21.00 horas del día 22 de Febrero de 2019.

Fdo. El Presidente Fdo. El Secretario